



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 02 / 2018**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**17 de Enero de 2018**

---

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:  
SEÑOR DANILO FERNANDEZ  
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA  
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ  
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS  
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO  
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA**

**ASISTENCIA: SR. JORGE DE LA FUENTE, Administrador Municipal  
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico  
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control  
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública  
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Secpla  
SR. GONZALO BOSSART, Encargado Corporación de Deportes.  
SR. RORIGO DE LA MAZA, Jefe de Gabinete  
SRTA. ANGELA RAFFO, Directora (I) Depto. I Educación  
SRTA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada de Licitaciones  
SRA. YOLANDA MARIN, Encargada Control de Gestión  
SRTA. VANESSA ACEVEDO, Directora Depto. de Salud**

---

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA ANTERIORES.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

3. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 SALUD.  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 EDUCACION.  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 1 FINANZAS.**
  4. **NUEVA APROBACION SUBVENCIONES.**
  5. **RATIFICACION BASES CONCURSO SALUD.**
  6. **COMODATO TERRENO LAGUNA DE ZAPALLAR A DIRECCION  
ARQUITECTURA DEL M.O.P.**
  7. **APROBACION FINANCIAMIENTO POR EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS  
CESFAM CATAPILCO \$ 57.263.494.-**
  8. **MODIFICACION CONVENIO COOPERACION BIENES NACIONALES –  
REGULARIZACION TITULOS DE DOMINIO.**
  9. **RENOVACION CONTRATACION VEHICULOS**
  10. **BAJAS DE ACTIVO FIJO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**
  11. **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
  12. **VARIOS.**
- 

Se inicia la sesión a las 09:40 horas.

1. **APROBACION ACTA ANTERIORES.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no se recibió ninguna observación, por lo tanto, se encuentra para la firma.

El señor Alcalde informa y consulta si se va a efectuar algún cambio de día de las sesiones de Febrero por vacaciones de los señores Concejales.

Se acuerda sesionar los días 1° y 7° de Febrero a las 14:30 horas.  
**(ACUERDO N° 6).**

2. **CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal informa a los señores Concejales que en su carpeta se encuentran los siguientes documentos para su información:



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- a) Reglamento Beca Municipal.
  - b) Memorandum N° 30 Director de Control "Informe sobre Estado de Avance del Presupuesto Municipal al Cuarto Trimestre del año 2017, Area Municipal, Salud y Educación".
  - c) Memorandum N° 10/2018 del Director de Control remite informe correspondiente a Auditoría Operativa sobre la administración de vehículos municipales.
  - d) Informe de Recursos Humanos "Política de Recursos Humanos".
  - e) Memorandum N° 4/2018 de Director de Obras, adjunta nómina de Permisos de Edificación, Recepciones Definitivas, Modificación de Proyecto, Anteproyecto, emitidas durante el mes de Diciembre de 2017
3. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 SALUD.**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 EDUCACION.**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 1 FINANZAS.**
- 3.1 **Modificación Presupuestaria Municipal N° 1 Finanzas**, expone María Ignacia Gamboa, Jefa de Administración y Finanzas.

#### AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	3,525,357
<b>TOTAL</b>		<b>3,525,357</b>

#### AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	7,000
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	4,500
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	21,933
215-21-03-999-999-000	Otras	22,500
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	155



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-21-04-004-002-007	Programa de recuperación patrimonial y ferroviaria	295,585
215-21-04-004-002-010	Programa de apoyo a la gestión y control de fondos de terceros	1,112
215-21-04-004-002-011	Programa de apoyo a las necesidades comunitarias en materias de prevención de riesgos, auxilio, urba	1,650
215-21-04-004-001-005	Cultura	17,978
215-22-01-001-001-001	Alimentos y Bebidas - DIDECO	18,394
215-22-01-001-001-002	Alimentos y Bebidas - CASA DEL ADULTO MAYOR	96
215-22-01-001-003-000	Alimentos y Bebidas - RRHH	2,206
215-22-01-001-005-000	Alimentos y Bebidas - OTRAS UNIDADES	107
215-22-02-001-002-000	Textiles y Acabados Textiles - EMERGENCIA	86
215-22-02-001-003-000	Textiles y Acabados Textiles - SEGURIDAD	161
215-22-02-001-004-000	Textiles y Acabados Textiles - TRANSITO	1,190
215-22-02-002-002-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas - RRHH	10,731
215-22-02-002-003-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas - SEGURIDAD	6,168
215-22-02-002-004-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas - EMERGENCIA	17,585
215-22-02-003-003-000	Calzado - SEGURIDAD	2,322
215-22-02-003-004-000	Calzado - EMERGENCIA	1,459
215-22-03-001-001-000	Para Vehículos - DAF	5,999
215-22-03-002-001-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación - DIMAO	248
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina - ADQUISICIONES	3,978
215-22-04-002-003-000	Materiales de enseñanza - textos - JUZGADO POLICIA LOCAL	587
215-22-04-003-003-000	Productos Químicos - EMERGENCIA	718
215-22-04-004-001-001	Productos Farmacéuticos - CLINICA VETERINARIA	833
215-22-04-004-002-000	Productos Farmacéuticos - EMERGENCIA	1,723
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo - ADQUISICIONES	4,488
215-22-04-009-001-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales - INFORMATICA	526
215-22-04-010-001-001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles - DIMAO	2,481
215-22-04-011-002-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos - DIMAO	4,000
215-22-04-012-001-001	Otros materiales, repuestos y útiles diversos - DIMAO	82,190
215-22-04-012-001-004	Otros materiales, repuestos y útiles diversos - EMERGENCIA	3,876
215-22-04-012-001-005	Otros materiales, repuestos y útiles diversos - SEGURIDAD	181
215-22-04-012-001-006	Otros materiales, repuestos y útiles diversos - OTRAS UNIDADES	2,268
215-22-04-013-002-000	Equipos menores - EMERGENCIA	2,577
215-22-04-014-003-000	Productos de Cuero, Caucho y Plásticos - EMERGENCIA	1,000



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-22-04-014-004-000	Productos de Cuero, Caucho y Plásticos - ADMINISTRACION	2,500
215-22-04-015-001-000	Productos Agropecuarios y Forestales - DIMAO	1,400
215-22-04-999-001-000	Otros - DIDECO	240
215-22-04-999-002-000	Otros - DIMAO	4,000
215-22-04-999-007-000	Otros - EMERGENCIA	3,506
215-22-05-002-001-002	Agua Municipal - RRHH	1,523
215-22-05-002-003-002	Agua comunidad - DIMAO	12,023
215-22-05-003-001-000	Gas - DAF	120
215-22-05-006-001-000	Telefonía Celular - RRHH	3,175
215-22-05-007-001-001	Acceso a internet municipal - RRHH	190
215-22-05-008-001-000	Enlaces de Telecomunicaciones - INFORMATICA	2,109
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3,285
215-22-06-002-001-000	Mant. y reparación de vehículos - DIDECO	3,502
215-22-06-002-003-000	Mant. y reparación de vehículos - SEGURIDAD	3,620
215-22-06-002-004-000	Mant. y reparación de vehículos - DIMAO	6,137
215-22-06-006-001-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos - DIMAO	20,439
215-22-06-007-001-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos - INFORMATICA	48
215-22-07-001-001-000	Servicios de Publicidad - DAF	215
215-22-07-001-002-000	Servicios de Publicidad - COMUNICACIONES	21,417
215-22-07-001-003-000	Servicios de Publicidad - SEGURIDAD	461
215-22-07-002-002-000	Servicios de Impresión - COMUNICACIONES	2,649
215-22-07-002-003-000	Servicios de Impresión - SEGURIDAD	6,626
215-22-07-002-004-000	Servicios de Impresión - DAF	2,285
215-22-07-002-005-000	Servicios de Impresión - DIDECO	182
215-22-08-001-001-001	Servicio de Aseo Comunal	10,634
215-22-08-001-001-002	Disposición final e basura	5,170
215-22-08-002-001-000	Servicios de Vigilancia - DAF	2,670
215-22-08-004-001-000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público - DIMAO	8,806
215-22-08-006-001-000	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito - TRANSITO	11,739
215-22-08-007-999-001	Otros - DAF	1,952
215-22-08-010-001-000	Servicios de suscripción y similares - ALCALDIA	108
215-22-08-011-001-000	Servicio de Producción y desarrollo de eventos - DIDECO	14,507
215-22-08-011-004-000	Servicio de Producción y desarrollo de eventos - ADMINISTRACION	4,284
215-22-08-999-001-003	Servicio de mant. y provisión de macetas ornamentales	50,000
215-22-08-999-001-001	Otros - Limpia Fosas	5,835
215-22-08-999-001-002	Otros - Limpia Playas	15,285
215-22-08-999-001-004	Otros Servicios	31,669
215-22-09-001-001-000	Arriendo de Terrenos - DIMAO	412



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	10,559
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Vehículos - DIDECO	3,790
215-22-09-003-002-000	Arriendo de Vehículos - DAF	20,000
215-22-09-003-003-000	Arriendo de Vehículos - DIMAO	17,693
215-22-09-005-001-000	Arriendo de Máquinas y Equipos - DAF	2,208
215-22-09-005-002-000	Arriendo de Máquinas y Equipos - DIMAO	8,110
215-22-09-005-003-000	Arriendo de Máquinas y Equipos - TRANSITO	1,500
215-22-09-005-004-000	Arriendo de Máquinas y Equipos - EMERGENCIA	8,643
215-22-09-006-001-000	Arriendo de Equipos Informáticos - INFORMATICA	20,000
215-22-09-999-001-000	Otros - DIMAO	2,415
215-22-10-002-001-000	Primas y Gastos de Seguros - DAF	51,411
215-22-11-001-001-000	Estudios e Investigaciones - JURIDICO	700
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación - RRHH	7,235
215-22-11-003-001-000	Servicios Informáticos - INFORMATICA	12,127
215-22-11-999-001-000	Otros - JURIDICO	92,319
215-22-11-999-002-000	Otros - COMUNICACIONES	10,833
215-22-12-999-001-000	Otros -DIDECO	5,844
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia - ADMINISTRACION	5,440
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias - DIDECO	11,081
215-24-01-005-001-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	21,440
215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	50,149
215-24-01-008-000-000	Premios y otros - DIDECO	484
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	11,400
215-24-03-099-002-000	A otras entidades públicas - APORTES AL MOP	3,499
215-24-03-101-000-000	A Salud	11,000
215-26-02-000-000-000	Compensación por daños a terceros	2,500
215-29-03-001-000-000	Vehículos - Seguridad	50,000
215-29-03-002-000-000	Vehículos - Emergencia	65,000
215-29-04-001-001-000	Mobiliario - adquisición diversas unidades - DAF	12,440
215-29-05-999-004-000	Otras - EMERGENCIA	20,748
215-29-05-999-005-000	Otras - DOM	700
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	126
215-29-99-001-000-000	Otros Activos no Financieros - DAF	16,864
215-29-99-003-000-000	Otros Activos no Financieros - EMERGENCIA	31,991
215-29-99-004-000-000	Otros Activos no Financieros - SEGURIDAD	6,001
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna	6,330
215-31-02-002-023-000	Bienestar Comunal (Ex. Condiciones de Vida)	55,853



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-31-02-002-024-003	Diseño CESFAM Catapilco	60,000
215-31-02-002-024-006	Diseño Centro Cultural Catapilco	25,760
215-31-02-002-024-007	Diseño plan maestro Estadios de Cachagua y Zapallar	50,000
215-31-02-002-024-008	Estudio de Suelo de Cefsam de Catapilco	10,000
215-31-02-002-025-002	Diseño de Pavimentación calles Díaz y 21 de Mayo	6,800
215-31-02-002-025-003	Diseño defensa Fluvia estero Catapilco, La Laguna, Comuna de Zapallar	50,000
215-31-02-002-025-004	Diseño de Calle El Quebracho en Cachagua	7,000
215-31-02-003-001-000	Terreno para viviendas sociales	150,000
215-31-02-004-013-091	Parque Bosque Zapallar	180
215-31-02-004-020-043	Construcción de uniones domiciliarias sector centro Catapilco	4,500
215-31-02-004-020-054	Construcción Conexiones Alcantarillados	23,000
215-31-02-004-021-001	Construcción de cancha de futbol de pasto sintetico en la Hacienda de Catapilco	6,008
215-31-02-004-023-001	Ampliación y Normalización Escuela Aurelio Duran, Comuna de Zapallar	200,401
215-31-02-004-023-004	Implementación del Bibliobus itinerante	21,815
215-31-02-004-023-010	Construcción de baños, camarines, y duchas en las cercanías de las playas	20,000
215-31-02-004-023-012	Ampliación Aula Antigua Escuela Cachagua	47,482
215-31-02-004-023-014	Construcción empalme trifásico con alimentador subterráneo para la bodega DIMAO	9,941
215-31-02-004-023-015	Construcción empalme trifásico 16A en Villa Padre Hurtado	4,565
215-31-02-004-023-017	Cambio de iluminación deportiva en Gimnasio Liceo Zapallar	12,159
215-31-02-004-023-018	Proyecto Construcción Area Verde Población Estadio	4,104
215-31-02-004-023-020	Normalización de empalmes y tableros de AP de la Comuna	31,000
215-31-02-004-023-021	Normalización de empalmes y tableros de AP de la Comuna.	4,000
215-31-02-004-023-022	Extensión de red y alumbrado público hacia las bodegas municipales	20,000
215-31-02-004-023-023	Aporte municipal para proyectos FRIL: Mejoramientos de baños y camarines gimnasio de Zapallar	10,000
215-31-02-004-024-002	Alarmas Comunitarias	29,382
215-31-02-004-024-003	Alarmas de tsunami	30,000
215-31-02-004-025-001	Construcción galpón en canil Municipal de Catapilco	20,000
215-31-02-004-025-002	Construcción y Reparación de Veredas de la Comuna	24,001
215-31-02-004-025-006	Construcción Gimnasio Comunal	50,000
215-31-02-004-025-012	Proyecto mejoramiento Alumbrado Público La Retamilla	7,275



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-31-02-004-025-019	Construcción de uniones domiciliarias sector centro Catapilco	40,000
215-31-02-004-025-027	Tratamiento Salino	70,000
215-31-02-004-025-029	Mejoramiento Nudo Vial La Laguna	60,000
215-31-02-004-025-031	Pavimentación Calle El Blanquillo	100,000
215-31-02-004-025-032	Empalme trifásico para eventos Parque La Paz	10,000
215-31-02-004-025-033	Construcción canalización y revestimiento APR Ex Hacienda	25,000
215-31-02-004-025-034	Reparación pozo APR John Kennedy	3,867
215-31-02-004-025-035	Mejoramiento de las Instalaciones Eléctricas del Edificio Consistorial	15,000
215-31-02-004-025-036	Mejoramiento y puesta en marcha de Alumbrado Oranmental del Morro Norte Alto	5,000
215-31-02-004-025-037	Iluminación sustentable en paraderos de la Comuna	20,000
215-31-02-004-025-038	Construcción Puente Acceso La Hacienda	130,000
215-31-02-004-025-039	Construcción Planta de Tratamiento 2 Villa Esperanza, Catapilco	143,000
215-31-02-004-026-005	Mejoramiento Area Verde Los Coirones y Conexión	14,507
215-31-02-004-026-006	Construcción Extensión Rambla Peatonal Costera, Comuna de Zapallar	40,000
215-31-02-004-026-011	Proyecto Construcción Area Verde y Paseo Peatonal 28 de Marzo	52,937
215-31-02-004-026-021	Mejoramiento Plaza el Blanquillo	100,000
215-31-02-004-027-001	Aporte Proyectos Fondos Externos	2,268
215-31-02-004-027-002	Aportes para Iniciativas PMU	22,646
215-31-02-005-001-000	Adquisición de juegos tipo Spaceball para plazas de la comuna	61,683
215-31-02-005-002-000	Adq. de mobiliario y otros para equip. comunal	172,272
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	24,057
<b>TOTAL</b>		<b>3,525,357</b>

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
(ACUERDO N° 7).

3.2 **Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Salud**, expone el señor Osvaldo Cruz, Contador del Departamento de Salud.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## INGRESOS

### AUMENTO INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	362,568

TOTAL AUMENTO	362,568
---------------	---------

## EGRESOS

### AUMENTO GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	35,000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	23,000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	142
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	115,073
215-22-04-005-001-000	Insumos Quirúrgicos	868
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	10,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	67
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO	52
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	50,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	141
215-22-08-999-000-000	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	33,574
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	680
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	75,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	233
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	189
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	18,549

TOTAL	362,568
-------	---------



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

<b>TOTAL</b>	<b>362,568</b>
--------------	----------------

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 8).**

**3.3 Modificación Presupuestaria N° 1 Depto. de Educación,** expone el señor Mauricio Martínez, Contador Departamento de Educación.

**AUMENTO DE INGRESOS**

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	862,283
<b>TOTAL</b>		<b>862,283</b>

**AUMENTO DE GASTOS**

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	45,000
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	95,000
215-21-03-004-001-000	Remuneraciones Personal Administrativo	25,000
215-22-01-001-000-000	Para Personas	14,312
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	500
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10,000
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	41,729
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	6,000
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3,000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	12,500
215-22-05-003-000-000	Gas	119
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	16,053
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	500
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	500
215-22-08-007-001-000	Permisos de Circulación Vehículos y Camionetas	500
215-22-08-007-004-000	pasajes	500
215-22-08-007-999-000	OTROS	1,500



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	20,052
215-22-08-999-000-000	Otros	197,275
215-22-09-999-000-000	Otros	2,250
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	37,000
215-22-11-999-000-000	Otros	32,964
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	2,000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	50,000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	5,454
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	45,000
215-29-03-000-000-000	Vehículos	151,400
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	20,382
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	19,293
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	6,000
<b>TOTAL</b>		<b>862,283</b>

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 9)**

#### **4. NUEVA APROBACION SUBVENCIONES.**

La señorita María Ignacia Gamboa, Jefa de Finanzas expone al Concejo y dice que está solicitando que el Honorable Concejo pueda reaprobar 6 subvenciones que por haber sido entregado sus rendiciones tardíamente, no se les pudo girar el último aporte, estos fondos se encuentran disponibles en el presupuesto 2017.

Las instituciones son las siguientes:

<b>NOMBRE ORGANIZACION</b>	<b>MONTO \$</b>
AGRUPACION DAMAS COLABORADORAS CATAPILCO	300.000.-
AGRUPACION JUVENIL POBLACION ESTADIO	300.000.-
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MERCEDES MATURANA	600.000.-
CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS DE CATAPILCO	300.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO	300.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 2 CACHAGUA	300.000.-

El señor Alcalde informa que se modificará el Reglamento para que el plazo de entrega de las rendiciones sea el 30 de Noviembre.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Se aprueba esta solicitud por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 10).**

**5. RATIFICACION BASES CONCURSO SALUD.**

El señor Cristóbal Solís informa al Honorable Concejo que se está llamando a Concurso Público para el cargo de Director Departamento de Salud y para ello el Honorable Concejo debe aprobar las bases.

El Honorable Concejo por unanimidad ratifica y aprueba las bases.  
**(ACUERDO N° 11).**

**6. COMODATO TERRENO LAGUNA DE ZAPALLAR A DIRECCION ARQUITECTURA DEL M.O.P.**

La señora Candelaria Pérez, funcionaria del departamento de Secpla, informa que el Honorable Concejo Municipal debe aprobar entregar en comodato el sitio municipal de Laguna de Zapallar, ubicado en calle Las Acacias, a la Dirección de Arquitectura del M.O.P. para que ellos a su vez nos entreguen en comodato el terreno de Zapallar, en donde se construirá el Cefam.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 12).**

**7. APROBACION FINANCIAMIENTO POR EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS CESFAM CATAPILCO \$ 57.263.494.-**

La señora Candelaria Pérez, funcionaria de Secpla, también informa que debe aprobarse a través del Honorable Concejo el aporte que debe efectuar el municipio para el financiamiento de las Obras Eléctricas del futuro Cefam de Catapilco, por la cantidad de \$57.283.494.-

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad entregar el aporte.  
**(ACUERDO N° 13).**

**8. MODIFICACION CONVENIO COOPERACION BIENES NACIONALES – REGULARIZACION TITULOS DE DOMINIO.**

El señor Juan Pablo Destuet informa al Honorable Concejo que existe un convenio con Bienes Nacionales, firmado en julio del año 2014 y ahora se quiere agregar una cláusula que a contar del primero de enero de 2018 al 31 de Diciembre de



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

2018. Se deberá prestar atención y asistencia legal al menos a 100 beneficiarios, para poder cumplir con esto la municipalidad se obliga a traspasar a la Seremi la suma de \$27.921.112.- (veintisiete millones novecientos veintiún mil ciento doce pesos).

Se aprueba por unanimidad del Concejo entregar ese aporte.  
**(ACUERDO N° 14).**

#### 9. **RENOVACION CONTRATACION VEHICULOS**

Expone la señorita María Ignacia Gamboa, Jefa de Administración y Finanzas, y solicita autorizar una prórroga del contrato de los vehículos.

El señor Alcalde explica que se contratará un sistema mixto en el futuro, donde habrá una licitación para vehículos particulares con chofer, de manera que se pruebe un nuevo sistema en donde los vehículos se cuiden de mejor manera.

Por lo tanto, se solicita la aprobación del Concejo para extender la licitación actual de vehículos Tattersall, mediante trato directo por los meses de Febrero, Marzo, Abril y por un monto de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos).

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 15).**

#### 10. **BAJAS DE ACTIVO FIJO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

Expone Angela Raffo, Directora (I) Depto. de Educación:



**Baja de activos fijos  
Establecimientos  
Educativos y  
Jardines Infantiles**

**Departamento de Educación**



## Introducción



- Es importante señalar que esta es la primera vez en muchos años que se realiza una dada de baja importante en los Establecimientos Educativos.
- Existe una importante acumulación de material en desuso, en mal estado y en notable deterioro que se mantienen en las Escuelas, causando focos de falta de higiene, potenciando enfermedades que podrían provocar problemas en nuestros niños.
- Es relevante además destacar que durante los años anteriores, en los colegios y jardines no se habían generado grandes inversiones para poder reponer mobiliarios y computadores, por lo que muchas veces los alumnos hacían uso del material en mal estado. Con los nuevos presupuestos realizados por el Departamento de Educación el año 2017 se realizaron inversiones en mobiliario las que continuará el año 2018, logrando mantener y potenciar la infraestructura que queremos para nuestros estudiantes.

## Introducción



- Otro factor a tener en consideración que durante los años anteriores, se pueden haber botado cosas sin haber sido dado de baja en los establecimientos educativos.
- Lo que se está realizando hoy, es regularizar dicha situación, para generar una coordinación posterior con DIMAO y que los niños puedan entrar en Marzo bajo las mejores condiciones posibles a estudiar y aprender en toda la comuna de Zapallar.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## Jardines Infantiles VTF Zapallar



NOMBRE JARDÍN	MATERIALES	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Estrellita de Mar	Cunas	3	CANIL
	Sillas Mecedoras	2	CANIL
	Sillas de Control	3	CANIL
	Sillas de Comer	2	CANIL
	Colchonetas de Reposo	8	CANIL
	Máquinas de ejercicio	7	CANIL
	Rejillas de Estufa	2	CANIL
	Organizador	1	CANIL
Ositos Cariñositos	Colchonetas de mudadores	2	CANIL
Los Peques	Cuna	1	CANIL
	Sillas nidos	2	CANIL
	Mesa Circular Nivel Sala Cuna	1	CANIL
	Muebles modulares nivel heterogéneo	2	CANIL

## Escuela Balneario Cachagua



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Anilladora espiral marca GBC	1	CANIL
Fotocopiadora Ricoh Aficio MP	1	CANIL
Fotocopia Ricoh Aficio MP 1500	1	CANIL
Fotocopiadora marca Canon modelo NP 7130	1	CANIL
Termolaminadora A 3-330 C Best Quality	1	CANIL
Proyector marca Viewonic	1	CANIL
Proyector marca Epson 3 LCD	1	CANIL
Impresora HP Lases jet p 305	1	CANIL
Monitores marca Olidata	6	CANIL
Teclados	6	CANIL
PC marca Compaq 18,5" color blanco	1	CANIL



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## Escuela Balneario Cachagua



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Impresoras Epson TX 115	2	CANIL
Impresoras marca Samsung modelo ML 2240	2	CANIL
Computadores	19	CANIL
Subwoofer	6	CANIL
Calentadores marca NEX color gris	2	CANIL
Calentador marca Somela Warmy	1	CANIL
Microondas	2	CANIL
Radio Casetera	2	CANIL
Canaletas antiguas	10	CANIL
Taca taca con barra telescópica	1	CANIL

## Escuela Balneario Cachagua



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Mini aros de basquetbol rojos	2	CANIL
Mesas Casino	7	CANIL
Muebles esquineros CRA	2	CANIL
Casillero blanco 15 espacios	1	CANIL
Casillero café 10 espacios	1	CANIL
Escritorios	2	CANIL
Sillas Escolares	15	CANIL
Sillas Madera CRA	25	CANIL
Sillas Madera cubierta cuerina	16	CANIL
Sillas Metálicas cubierta cuerna café oscuro	3	CANIL
Mesas Escolares	2	CANIL
Estantes de madera	3	CANIL



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## Escuela Balneario Cachagua



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Casilleros 15 divisiones color blanco	2	CANIL
Casillero 7 espacios color blanco	1	CANIL
Mesas para computadores	2	CANIL
Escritorios	4	CANIL

## Escuela Aurelio Durán Almendró



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Computadores COMPAQ	2	CANIL
Computadores SIN MARCA	4	CANIL
Computadores LANIX	3	CANIL
Computadores OLIVETTI	7	CANIL
Computadores IBM	4	CANIL
Computadores SAMSUNG	4	CANIL
Computador HP	1	CANIL
Computador LG	1	CANIL
Computador OLIDATA	1	CANIL
Computadores AOC	3	CANIL



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## Liceo Zapallar



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Lonas azules (toldos)	4	CANIL
Mueble arquimed	1	CANIL
Estante café	1	CANIL
Base bebedero	1	CANIL
Puertas de locker	12	CANIL
Mural	1	CANIL
Televisor Philips	1	CANIL
Telón de Data	1	CANIL
Carpas araña blanca	2	CANIL
Microondas (somela-teka)	2	CANIL
Sillas Escolares Metálicas	12	CANIL
Taca Taca	2	CANIL
Escritorios PC Madera	2	CANIL
Base metálica de escritorio	1	CANIL

## Escuela Mercedes Maturana



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Mesas escolar bipersonales	24	CANIL
Mesas escolar individual	5	CANIL
Sillas escolar párvulo	10	CANIL
Sillas escolar	45	CANIL
Mesas pingpon	6	CANIL
Estante	5	CANIL
Pizarras	6	CANIL
Monitor	25	CANIL
CPU	11	CANIL
Impresoras	15	CANIL
Fotocopiadora	5	CANIL
Colchoneta grande	1	CANIL



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## Escuela Mercedes Maturana



MATERIAL	CANTIDAD	DONDE SE IRÁ
Balones de básquetbol	205	CANIL
Pizarras individual	25	CANIL
Maquina escribir eléctrica	1	CANIL
Escusado	1	CANIL
Mueble computador	1	CANIL
Aro basquetbol	1	CANIL
Radio	1	CANIL
Bandejas	40	CANIL

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 16)**

### 11. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 11.1 El señor Alcalde le cede la palabra a la señora Alejandra Barriga, Directora de Dideco, para que exponga el nuevo reglamento de Becas, el cual fue enviado a los señores Concejales para su conocimiento y revisión.



REGLAMENTO BECAS MUNICIPAL  
2018



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal



## PROCESO DE POSTULACIÓN

- HASTA EL 15 FEBRERO DE 2018 SE REALIZARAN LAS POSTULACIONES PARA LA BECA MUNICIPAL 2018.
- LOS ESTUDIANTES BENEFICADOS RECIBIRAN UN PAGO MENSUAL, LOS CUPOS DEPENDERAN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CADA AÑO.



## DESTINADO

- EL PROCESO ESTA DESTINADO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA O SUPERIOR.
- LOS RESULTADOS DEL PROCESO SE DARÁN A CONOCER A FINES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.



## BECA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR

- CONSISTE EN AYUDA ECONOMICA EN DINERO, QUE SE ENTREGA A LOS POSTULANTES SELECCIONADOS.
- SE OTORGA MENSUALMENTE.
- CONLLEVA RENDICIÓN PARA OTORGAR BENEFICIO DEL MES SIGUIENTE.



## BECA GASTOS INHERENTES

- CONSISTE EN AYUDA ECONOMICA EN DINERO, QUE SE ENTREGA A LOS POSTULANTES SELECCIONADOS.
- ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.
- SE OTORGA MENSUALMENTE.
- NO CONLLEVA RENDICIÓN PARA OTORGAR BENEFICIO DEL MES SIGUIENTE, EXCEPCION DE PAGO DE MATRICULA O TITULACIÓN.
- EL MONTO ASIGNADO SE PODRA DESTINAR A CUBRIR PAGO DE MATRÍCULA, TITULACIÓN DE LA CARRERA U OTRO GASTO ( MOVILIZACIÓN, ALIMENTACIÓN, PENSIÓN ESTUDIANTIL, MATERIALES DE ESTUDIOS, ETC.)



## REQUISITOS

- SER RESIDENTE DE LA COMUNA DE ZAPALLAR MÍNIMO 3 AÑOS.
- SER ESTUDIANTE EGRESADO O EN PROCESO DE EGRESO ENSEÑANZA MEDIA.
- ALUMNO REGULAR ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL O SUPERIOR.
- MATRICULADO ACADEMIA, INST.PROF. O UNIVERSIDAD ACREDITADA.
- COMPLETAR SOLICITUD POSTULACIÓN VIA OFICINA PARTES (ZAPALLAR – CATAPILCO)



## REQUISITOS

- PARA POSTULANTES QUE INGRESAN A 1º Y 2º AÑO ENS. MEDIA, PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 5.5., SIN REPROBACIÓN DE RAMOS.
- PARA POSTULANTES QUE INGRESAN A 1º AÑO ENS. SUPERIOR, PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 5.5.; PARA POSTULANTES DE 2º AÑO, PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 4.5, SIN REPROBACIÓN DE RAMOS.
- EN CASO RENOVACIÓN, LOS MISMOS REQUISITOS NOTAS Y NO REPROBACIÓN DE RAMOS.



## REQUISITOS

- PREFERENTEMENTE HABER POSTULADO A TODA BECA Y/O BENEFICIO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- DISPONER DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES TRAMO IGUAL O INFERIOR A 60 (PERCENTIL ENTRE EL 51% AL 60% DE HOGARES CALIFICADOS DE MENORES INGRESOS O MAYOR VULNERABILIDAD).
- ACREDITAR SITUACIÓN ECONOMICA (ESTUDIANTE Y FAMILIA).
- CURSAR ESTUDIOS FUERA DE LA COMUNA DE ZAPALLAR.
- BECA SERA CANCELADA MENSUALMENTE.



## RESPONSABLES DEL PROCESO

### COMISIÓN

INTEGRADA POR DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO Y EQUIPO DE PROFESIONALES DEL AREA SOCIAL

### MINISTRO FÉ

SE INVITARÁ AL DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN O A QUIEN SE DESIGNE, CON EL OBJETO DE DAR CUENTA DE TRANSPARENCIA Y MANTENER LA IMPARCIALIDAD EN EL PROCESO.

\* EN CASO DE QUE NO ASISTA EL MINISTRO DE FE, SE ENTENDERÁ QUE DARÁ SU APORBACIÓN A TAL COMISIÓN.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal



## SUPRESIÓN DE LA BECA

- EGRESO DE ESTUDIOS SUPERIORES BENEFICIARIO.
- DEJAR DE SER RESIDENTE EN LA COMUNA ZAPALLAR.
- CAMBIO SITUACIÓN SOCIOECONOMICA B Y G.F.
- SI EL POSTULANTE OMITIÉ INFORMACIÓN Y/O PRESENTA ANTECEDENTES FALSOS PARA LA SELECCIÓN DE LA BECA MUNICIPAL.
- CASO FALLECIMIENTO DEL BECAD@.
- CASO DE CAMBIO CARRERA NO JUSTIFICADO.
- SI NO PRESENTA CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR DEL SEGUNDO SEMESTRE.



## PARA MAS INFORMACIÓN

- DPTO. COMUNICACIONES (DIFUSIÓN MEDIOS)
- CUADERNILLO DISPONIBILIDAD REQUERIMIENTO BENEFICIARIO.
- LLAMAR TELEFONO: 33 2 285019 ( DELEGACIÓN CATAPILCO)  
33 2 296800 (OFICINA ZAPALLAR)



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Se aprueba por unanimidad del Concejo. Pero se podrá modificar antes de su implementación.

**(ACUERDO N° 17).**

- 11.2 El señor Alcalde explica al Honorable Concejo que respecto a los proyectos que se presentan a Fondevé, se ha detectado que a veces se necesita un mayor presupuesto para efectuar un arreglo o proyecto y como el tope es de \$ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos) se está buscando una fórmula que permita que esas organizaciones postulen a un monto mayor, renunciando a los fondos de años posteriores, y así terminan sus trabajos en una sola etapa y no en dos o tres años.
- 11.3 El señor Alcalde informa que el día 20 de enero llegará la dotación de Carabineros a la comuna, lo que se consiguió con bastante esfuerzo, ya que esto no pasará en todas las comunas.
- 11.4 El señor Alcalde explica de manera muy sucinta que una madre de la comuna le hizo el alcance que de todos los juegos instalados en las plazas de la comuna, no hay ninguno que sea para niños con capacidades diferentes. Explica que es algo que se les pasó y pide disculpas, pero se hará una licitación para que se puedan instalar juegos para niños con capacidades diferentes de la comuna, ya que los niños son prioridad para esta administración.
- 11.5 El señor Alcalde informa que la Secpla logró el financiamiento para la Planta de Tratamiento de Catapilco, agradece a todo el equipo de Secpla, y a los parlamentarios que aprobaron este proyecto haciendo así realidad un proyecto tan anhelado para Catapilco.
- 11.6 El señor Alcalde informa que ya tiene conocimiento de quien será el nuevo Intendente y que el uno en que asumirá se le entregará una lista con todos los proyectos que son más factibles de obtener dinero por parte del Gobierno Central, de manera que puedan desarrollarse lo antes posible. Destaca que este año el gasto se enfocará en inversión, por lo que habrá mayor austeridad en otras áreas.

**12. VARIOS.**

**12.1 CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:**

12.1.1 Consulta por la iluminación en los callejones de Catapilco.

Se recuerda que hay un proyecto en curso.

12.1.2 Agradece a los funcionarios las mediaguas que se han construido.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

12.1.3 Le llamó la señora Juana Jara de Cachagua para que se pueda cerrar el camino que entra por el bosque a la población.

## **12.2 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:**

12.2.1 Agradece al señor Rubén Jerez y al equipo de Dimao por el cierre de los juegos en La Laguna, esto debido a que era necesario por la seguridad de los niños.

12.2.2 Pregunta cuál es la situación con el Parque Cachagua.

El señor Jorge de la Fuente, Administrador Municipal, informa que el Gobernador citó a una reunión en donde se habló con los vecinos, quienes están en desacuerdo con el funcionamiento del camping como centro de eventos masivos, asistió la Junta de Vecinos de Población Estadio y gente de Costa Cachagua para analizar este tema. Respecto al acceso del parque, Carabineros expresó estar en contra de las medidas de mitigación que se han realizado. En su opinión, se ve complicado para hacer eventos masivos.

El Concejal Correa interviene sugiriendo que acuda a esta mesa de trabajo que se formó un representante de la cultura municipal.

La Concejal Vargas solicita al Honorable Concejo poder otorgar la palabra al señor Martín Abogabir representante de Parque Cachagua.

El Concejo aprueba se le otorgue la palabra al señor Martín Abogabir.

El señor Martín Abogabir informa que no se le invitó a la reunión con el Gobernador y que ellos esperan llegar a un acuerdo con los vecinos, ya que tiene aprobación por parte de la Gobernación y Seremi, además de la carta de la Junta de Vecinos de la Población Estadio, donde manifiestan estar de acuerdo para la realización de los dos eventos que están programados para este año.

12.2.3 La Concejal expone una situación de una vecina que vende dulces de La Ligua la cual se quejó por los malos tratos que le habría dado una funcionaria de la municipalidad.

## **12.3 CONCEJAL DIEGO FARIAS:**

12.3.1 El Concejal comenta que en Cachagua ha habido muchos robos, sobre todo el fin de semana.

12.3.2 El Concejal informa que tiene una carta en que los vecinos se muestran en contra de la instalación de una rampa para skate en el área verde donde termina la población, y además piden cerrar la salida que hay en el área de la carretera.



El señor Alcalde explica que ese camino se abrió para que pueda ingresar el camión de la basura a ese sector. Se verá la forma de solucionar el problema.

El Concejal Correa solicita una interrupción y explica que esa área verde se encuentra abandonada y se ha usado incluso como basural ilegal. En ese sentido estos jóvenes locales han hecho grandes esfuerzos limpiando el área verde y dándole vida a esta. Estos jóvenes han logrado muchas cosas organizándose, lo que hay que agradecer a incentivar. Ellos quieren usar dicha área verde para practicar un deporte abierto a toda la comunidad lo que trae grandes beneficios.

El Concejal Farías indica que se hará a un lado de la discusión debido a que hay opiniones distintas por parte de los vecinos, pero el cumple con informar respecto a la carta que le hicieron llegar los vecinos con firmas que se adhieren.

- 12.3.3 El Concejal consulta porque aún no están funcionando los carros de acercamiento a la Playa de Cachagua.

El señor Administrador Municipal explica que hay un convenio que se ha dudado en poner en marcha, porque el proveedor tardó en firmar, pero que esta semana deben estar operativos los carros.

- 12.3.4 El Concejal informa que hubo reclamos debido a la gran cantidad de panfletos que se entregaron durante el concierto que se hizo en el Parque de La Paz durante el fin de semana, ya que dejaron mucha basura y además la gente no los lee.

- 12.3.5 Consulta si ya fueron seleccionados los 11 expositores locales que expondrán en la Expo Cachagua.

El señor Alcalde informa que sí.

#### **12.4 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:**

- 12.4.1 Manifiesta su apoyo a la instalación de la rampa de skate en Cachagua ya que fomenta el deporte.

- 12.4.2 La Junta de Vecinos La Encierra solicita pasar máquina al camino que está en malas condiciones.

#### **12.5 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:**

No tiene puntos varios.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## 12.6 CONCEJAL MAX CORREA:

12.6.1 El Concejal explica que buscará la compatibilidad para que se pueda instalar la rampa de skate, el problema de fondo es el ruido que produce y que abogará por buscar una solución.

Le solicita las excusas al Concejal Farías en sus puntos varios.

Se cierra la sesión a las 17:15 horas.

**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

C: Concejo 2018 / Acta N° 02.2018